



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Delta

Campana, 09 de Agosto de 2021

VISTO la finalización en el presente año de los mandatos del Decano y del Vicedecano de la Facultad Regional Delta de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar con la debida anticipación conforme lo dispone el Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios, la fecha en que se reunirá la Asamblea de la Facultad para proceder a la elección de las autoridades citadas en el Visto, para ocupar los respectivos cargos por el periodo 13/12/2021 a 12/12/2025.

Que a tales efectos es conveniente establecer las pautas que faciliten la organización de la convocatoria.

Que la Asamblea de Facultad se desarrollará teniendo en cuenta las normativas vigentes relativas a la situación epidemiológica por el COVID19 al momento de su realización.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL DELTA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a **ASAMBLEA DE LA FACULTAD REGIONAL DELTA** para la elección de Decano y Vicedecano el día 03 de septiembre de 2021 a las 18,30 horas, a realizarse en la sede de la **FACULTAD REGIONAL DELTA**, sita en San Martín 1171 de la ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Encomendar al Secretario Académico de la **FACULTAD REGIONAL DELTA** formalizar la nómina de integrantes de la **ASAMBLEA DE LA FACULTAD REGIONAL DELTA** y convocarlos a la misma.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 373/21

Ing. Miguel Angel Sosa
Decano FRD